

Santa Fe, 11 de agosto de 2011

VISTO el Expte. CD N° 141/11, caratulado: **Solicitud de aprobación dictamen asignatura Tecnología de Fabricación**, iniciado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen producido por el jurado que ha entendido en el Concurso de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera de la asignatura Tecnología de Fabricación, correspondiente al Departamento Ingeniería Mecánica.

Que este concurso se realiza dentro del Programa PROMEI ("Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de Ingeniería").

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos han analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado de la asignatura **Tecnología de Fabricación, del Departamento Ingeniería Mecánica.**

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Hugo Mártires
Legajo UTN Nro. 62291
Doc. Tipo DNI Nro. 17.516.193
Grado Académico: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera
Asignatura: Tecnología de Fabricación
Departamento: Ingeniería Mecánica
Dedicaciones: Exclusiva Grupo "B"

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 456

FRSF
DACDI
MDP
EID
ROG

Ing. RUDY O. GRETNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
GESTIÓN